



MINISTERIO DE CULTURA

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

**ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
28 de agosto de 2024.

ORDEN No.:  
OCD-012-A-2024

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS DE 4 GUÍAS TURÍSTICOS PARA EL PALACIO NACIONAL"

**RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**NIT**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	<p>"SERVICIOS TÉCNICOS DE GUÍA TURÍSTICO PARA EL PALACIO NACIONAL". (Según las Especificaciones técnicas del servicio establecidas en la SECCIÓN III, del documento de Condiciones Mínimas y la Oferta Técnica presentada por el contratista)</p> <p><b>PRODUCTOS A ENTREGAR.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá al final de cada jornada brindar el detalle de los visitantes que ingresaron a las instalaciones del Palacio Nacional, de forma desglosada según la clasificación de (nacional, extranjero, niño, exoneración, empleado y adulto mayor), información que se enviará digitalmente al contacto de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.</li> <li>Al final de mes para cada trámite de Acta de Recepción, entregará al Administrador de la Orden de Compra un reporte detallado de ingresos y número de recorridos desarrollados. Así como recomendaciones que sean de utilidad para mejorar la calidad de los servicios que se brindan en el Palacio Nacional.</li> <li>Listado de registro de asistencia.</li> </ul>	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

**MONTO TOTAL (CON IVA)**

**\$ 3,000.00**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** En fecha 3 de agosto de los corrientes, se apertura al público el Palacio Nacional de El Salvador, esperando recibir una cantidad aproximada de 18,000 visitantes mensuales, desde su apertura a la fecha se ha tenido un incremento de visitantes y los servicios técnicos de 29 guías contratados inicialmente no esta acorde a la demanda de los visitantes nacionales y extranjeros, lo anterior hace necesario incrementar el número de guías turísticas inicialmente contratados, con el objetivo de atender la nueva necesidad, producto de la apertura del Palacio Nacional, siendo conveniente y necesario realizar la contratación de 4 personas adicionales, con la finalidad de informar al visitante de la riqueza arquitectónica e histórica que cuenta dicha edificación, además de proteger este Monumento Nacional a través del control de los visitantes implementando el manejo de grupos con los que realizarán cada recorrido.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS FAE**

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a presentar dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la recepción de la notificación de la Orden de Compra, una **Garantía de Cumplimiento Contractual**, de conformidad a lo establecido en la Sección I, Literal E, y conforme al **Formulario F4** que se proporciona en la Sección IV del documento de Condiciones Mínimas.

**FORMA DE PAGO:** Se realizarán **5 pagos** de la siguiente forma:

- 1er pago por el monto de \$600.00**, a tramitarse posterior a que el suministrante haya asistido a la capacitación durante la primer semana de su contratación.
- 4 pagos por un monto de \$600.00 cada uno**, a tramitarse de forma mensual durante los meses de septiembre a diciembre de 2024.
- CRÉDITO A 30 DÍAS CALENDARIO** posterior a la emisión del quedan correspondiente, a los cuales se les aplicarán los descuentos de Ley correspondiente.

**PLAZO, HORARIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

**Plazo de ejecución:** El servicio deberá ser ejecutado en durante el periodo de **agosto a diciembre de 2024.**

**Horario:** El contratista deberá brindar sus servicios, de acuerdo al siguiente horario rotativo:

- De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
- De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
- De 6:00 p.m. a 1:00 a.m.

El horario para la prestación del servicio será de acuerdo con las necesidades institucionales, y comprenderá 78 jornadas máximo durante el periodo contratado. Será establecido al momento de emitir la Orden de Inicio.

**Lugar de Ejecución:** El servicio se deberá realizar en las instalaciones del **Palacio Nacional de El Salvador**, ubicado sobre la Avenida Cuscatlán, entre la 2ª y 4ª Calle Poniente, Centro Histórico de San Salvador.

(Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.)

